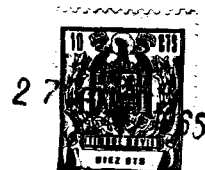


110964



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Francisco BRIZ BARRIENDOS, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Comandante Santa Pau, nº 13. - - - - -

p o r

"PASARELA PUBLICITARIA"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una pasarela publicitaria, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente  
5 le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva



que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Este original sistema de publicidad urbana se halla preferentemente orientado para su colocación en lugares donde normalmente se detienen los transeuntes, tales como por ejemplo pasos de peatones, a fin de aprovechar su momentánea detención impuesta por las señales de tráfico para atraer la atención hacia las pantallas publicitarias de que consta la pasarela como se expondrá más adelante.

A mayor abundamiento y siempre con el fin de atraer la mirada del transeunte hacia el anuncio o anuncios, la pantalla podrá estar dotada con elementos accidentales de consulta útiles como por ejemplo, uno o varios relojes, termómetros, barómetros, indicadores varios, e incluso, señales de permiso o prohibición para cruzar la calle con funcionamiento sincronizado al del semáforo municipal que regula el tráfico en aquel lugar concreto donde se instale la pantalla publicitaria que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad.

En la hoja de dibujos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

Consta esencialmente de un armazón (1) mantenido a altura conveniente por unos postes (2) para dar paso a



las personas que pasan por debajo de unas pantallas (3) sujetas en dicho armazón.

Los postes, por lo general, irán plantados en una misma acera en la proximidad del bordillo cubriendo el espacio de la misma reservado al paso de peatones.

Las pantallas (3) están constituidas por una o varias series de recuadros (4) destinados a la inserción de diversos anuncios o motivos de publicidad, los cuales se hallan brillantemente iluminados por luminosos o bombillas eléctricas de gran potencia o cualquier otro sistema apropiado para captar la atención del transeúnte.

Estas pantallas están montadas a dos caras a fin de que puedan leerse los anuncios a ambos lados de la pasarela, pudiendo quedar dispuestas bien en posición paralela y contrapuesta vertical al suelo, o bien inclinadas entre sí adoptando una sección lateral en "V" unidas por su extremo o borde inferior.

Como se indicó anteriormente, bien en el centro, o en los lados o en cualquier otro punto de la pantalla pueden ir acoplados aparatos diversos cuya consulta coadyube a atraer la mirada del peatón hacia los anuncios que es la finalidad perseguida fundamentalmente por el presente modelo de utilidad.

Así, a modo de ejemplo y sin carácter de limitación alguna, se ha dibujado un reloj (5) en la parte inferior de la pantalla, en el centro de dos indicadores (6) de permiso y prohibición de paso; así como unos termómetros (7) en los ángulos y unas banderolas (8) indicadoras del paso de peatones. Todo ello es de carácter accidental y secundario a la esencialidad reivindicada en el presente



Modelo y, por tanto, podrán ser objeto de modificación en cuanto a su emplazamiento en la pasarela, número de aparatos y clase o especie de los mismos.

70 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

75 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- "PASARELA PUBLICITARIA", caracterizada por estar constituida por un armazón mantenido en altura por unos postes laterales que van plantados en una misma acera, cuyo armazón comporta dos pantallas provistas de una o 85 varias series de espacios publicitarios que son iluminados por transparencia desde el espacio hueco interior existente entre ambas pantallas; pudiendo ir montados en lugares convenientes del armazón aparatos de consulta 85 útiles para su fácil lectura.

2ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

90 "PASARELA PUBLICITARIA"

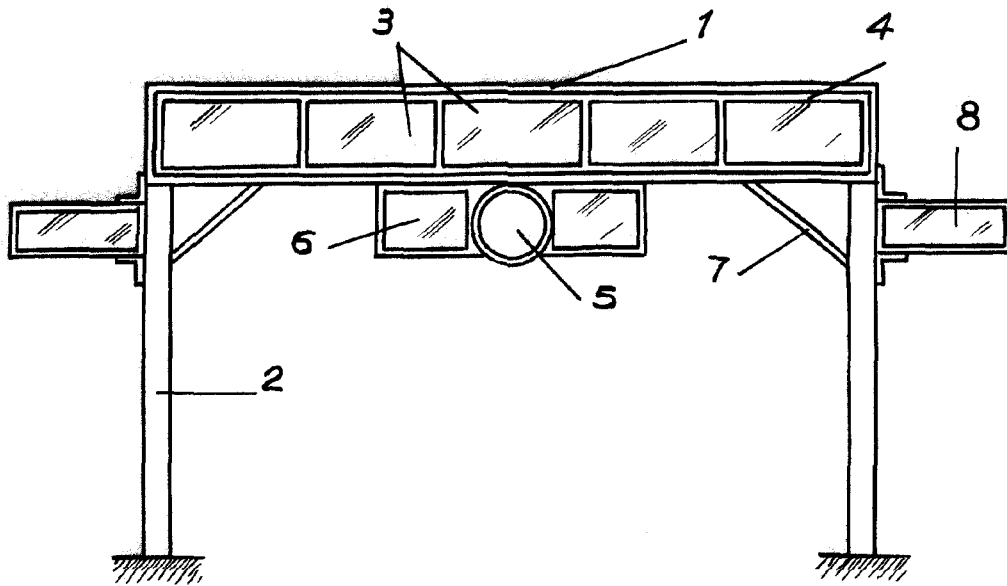
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara, y una hoja de planos que se acompañan.

Madrid, 27 ENE. 1965

P.A. MANANA  
P.P.



110964



Madrid, 27 ENE. 1965

P.A.  
PEDRO DEJUANA  
P.E.

ESCALA VARIABLE.